

Normas de Publicación 2014

La Revista Chilena de Ortodoncia está orientada hacia la comunidad odontológica en general y a los socios de la Sociedad de Ortodoncia de Chile en particular. Publicará artículos originales de investigación, reportes clínicos, revisiones bibliográficas y revistas de revistas. Se considerarán solamente artículos inéditos y que sólo se hayan enviado

a la Revista Chilena de Ortodoncia, los que serán sometidos a la evaluación del Comité Editorial. Los artículos aceptados no podrán ser publicados en ninguna otra revista, sea en español u otro idioma, sin la autorización previa del Comité Editorial.

La revista se reserva la propiedad de los trabajos que en ella se publiquen.

Enviar el manuscrito por correo electrónico (info@sortchile.cl) a la secretaria de la Sociedad de Ortodoncia de Chile, incluyendo tres archivos:

A. Texto completo, incluyendo:

Autores y afiliaciones.

Título en español, título en inglés, palabras clave en español y en inglés.

Declaración de conflictos de interés. Los autores deberán declarar la existencia de eventuales conflictos de interés, ya sea de tipo económico, académico u otros. En caso de no existir, los autores explicitarán tal condición.

Resumen en español con un límite de 250 palabras y resumen en inglés (abstract) con un límite de 250 palabras.

Texto del trabajo.

Referencias bibliográficas, en formato Vancouver.

Dicho documento no incluye imágenes, tablas o gráficos, haciendo mención a ellos en

el texto. Se sugiere que su extensión no debe superar las 10 páginas a espacio sencillo con fuente tamaño 12. No obstante lo anterior, se aceptarán artículos de una extensión mayor, sujeto a decisión del Comité Editorial de la revista. Las tablas y las imágenes se enumerarán

con números arábigos.

B. Texto completo para enviar al revisor del estudio omitiendo nombre del o los autores y sus afiliaciones profesionales.

C. Las imágenes, tablas y gráficos se adjuntarán en un archivo distinto del texto. Deben poseer

una resolución de 300 pixeles por pulgada para asegurar la calidad de su impresión. Si el tamaño del archivo electrónico no permitiese su envío por correo electrónico, el autor principal deberá hacer llegar dicha información en un CD a la sede de la Sociedad de Ortodoncia de Chile.

PRESENTACIÓN DEL MANUSCRITO

El ordenamiento de cada artículo será el siguiente:

1. Título en español.
2. Título en inglés.
3. Autores. Identificados con sus nombres y apellidos, así como también su título profesional, rango académico, institución a la que pertenecen y dirección postal del autor principal. Asimismo, deberá incluirse una fotografía tamaño pasaporte del autor principal con su identificación al dorso de ésta.
4. Abstract en inglés y resumen en español. Donde en forma sucinta aparecerá el resumen del trabajo.
5. Key words y palabras clave. Dos o tres palabras claves en inglés y español, respectivamente, que mejor describan el contenido del trabajo.
6. Contenido del trabajo.

A. Trabajo de Investigación:

Debe permitir la reproducción de los experimentos y resultados y la verificación de las conclusiones. Constará de introducción, material y método, resultados, discusión,

Conclusiones y referencias bibliográficas.
Las

referencias bibliográficas deben respetar el estilo Vancouver, ir enumeradas en el orden en que aparecen en el texto con un número correlativo entre paréntesis y siguiendo el siguiente esquema:

- a. Apellido e inicial del nombre del autor o autores.
- b. Título del trabajo.
- c. Nombre de la revista utilizando abreviatura internacional según index medicus.
- d. Año de publicación. Volumen, número de páginas inicial y final del artículo respectivo (Formato Vancouver).

e. Si la referencia corresponde a un libro, el orden deberá ser como sigue:

Apellidos e inicial del nombre del autor o autores.

Título del libro.

Número de edición.

Capítulo.

Páginas de la referencia.

Ciudad donde fue publicado el libro.

Nombre de la editorial.

Año de publicación.

B. Reporte Clínico:

Debe considerarse introducción, descripción del cuadro clínico, diagnóstico y tratamiento efectuado. También deberá incluir

un comentario final o conclusiones y referencias

bibliográficas.

C. Revisión Bibliográfica:

Constará de introducción y presentación de la problemática pasada, actual

y futura del tema en estudio y referencias bibliográficas.

Para la revisión sistemática se considerarán los criterios de la Declaración

Prisma: (www.prisma-statement.org).

DISPOSICIONES VARIAS

a. Las tablas deben presentarse en hojas independientes numeradas según su orden de

aparición en el texto con números arábigos. Se

emplearán para clarificar puntos importantes,

no aceptándose la doble documentación bajo la forma de tablas y figuras. Su localización

aproximada en el texto puede ser indicada por

una nota marginal entre paréntesis. Los títulos

o pies que las acompañen deberán explicar perfectamente el contenido de las mismas.

b. Serán consideradas figuras todo tipo de fotografías, gráficas o dibujos, deberán clarificar

de forma importante el texto y su número estará

reducido al mínimo necesario. Se les asignará un

número arábigo, según el orden de aparición en

el texto y deben mencionarse los pies o leyendas

de cada una. Éstas pueden venir insertas en el archivo de texto o por separado, en ambas situaciones en alta resolución.

c. Los autores serán informados de la recepción del trabajo por el Comité Editorial.

Posteriormente, si son aprobados los artículos,

se informará a los autores de su aceptación y del volumen y número en que el artículo será publicado.

Previo al envío de su trabajo al Comité Editorial de nuestra revista, revise que la información esté completa en contenido y forma,

de acuerdo al siguiente listado:

Título (español, inglés).

Autores y afiliaciones.

Resumen (español, inglés).

Palabras clave (español, inglés).

Declaración de conflictos de interés (si corresponde).

Manuscrito.

Tablas y gráficos (con correspondientes leyendas).

Figuras (con correspondientes leyendas).

Referencias (estilo Vancouver).